

BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO PARA SOCIOS DE F22 TEMPORADA 2018

Bases:

1. Podrán participar exclusivamente los socios de la Asociación Fotográfica F22 que estén al corriente de pago.
2. El concurso tendrá carácter anual y se dividirá en certámenes bimestrales, para cada uno de los cuales se asignará una temática sobre la que, ineludiblemente, deberá versar el trabajo.
3. Los certámenes se celebrarán **el tercer martes de los meses de febrero, abril, junio, septiembre y noviembre**, en la sede de la asociación.
4. Cada socio podrá presentar una única fotografía a cada certamen en el formato y condiciones que se indican.
5. La técnica empleada será libre, pero están excluidos montajes y eliminación o adición de elementos fundamentales mediante procesos de edición.
6. Las fotografías se presentarán sin firmar (para garantizar el anonimato), en papel mate, satinado o brillo y en formato de 20 x 30 cm, sin marcos ni recuadros.
7. Las fotografías se presentarán por el socio participante o representado por otro socio que no participe y que esté al corriente de pago, en sobre cerrado.
8. Al entregar el sobre, el autor/representante recibirá una papeleta de votación anónima en la que estarán relacionados todos los números excepto el asignado a su fotografía.
9. Las fotos deben ser actuales y para ello se establece el siguiente calendario para la obtención de las mismas:
 1. Certamen de febrero; entre el 1 de enero y el 20 de febrero de 2018.
 2. Certamen de abril; entre el 21 de febrero y el 17 de abril de 2018.
 3. Certamen de junio; entre el 18 de abril y el 19 de junio de 2018.
 4. Certamen de septiembre; entre el 20 de junio y el 18 de septiembre de 2018.
 5. Certamen de noviembre; entre el 19 de septiembre y el 20 de noviembre de
10. Las fotografías premiadas en los certámenes bimestrales (el primer premio y las dos menciones especiales) quedarán en depósito en la asociación para ser expuestas en la sede hasta la celebración del próximo certamen. Adicionalmente los ganadores vendrán obligados a entregar a F22 una copia del fichero utilizado para obtener la fotografía participante en formato, para la publicación en los medios de que disponga la asociación en cada momento, con citación expresa del nombre del autor.
11. Los participantes aseguran ser los autores y propietarios de los derechos de las fotografías presentadas, y se hacen responsables legales del incumplimiento de los

derechos de autor e imagen que la participación en concurso de dichas fotografías pudiera ocasionar y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en todos los medios y soportes que determine F22 para la propia difusión del premio y/o promoción y difusión de sus actividades actuales o futuras no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.

12. Asociación F22 se reserva el derecho de interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación. La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

TEMÁTICA:

Para el curso 2018 el tema de cada certamen, con excepción del 20 de febrero, será votado por los asistentes a cada certamen.

El proceso será el siguiente: desde el 7 de enero de 2018 y hasta el 31 de enero de 2018, todos los socios que lo deseen remitirán sus propuestas por correo electrónico a F22 (f22.asoc@gmail.com), con las que se elaborará un lista. En cada certamen, los socios participantes en la votación (JURADO) elegirán entre las propuestas, el tema del certamen siguiente. Este proceso se repetirá en cada certamen con las propuestas presentadas por los socios, excluidas las ya seleccionadas.

La hora de inicio de votación de los certámenes será a las 19,30 hrs.

La Junta Directiva se reserva la facultad de modificar la temática elegida, procurando mantener siempre el sentido de la propuesta el máximo posible.

El tema elegido para el primer certamen a celebrar el 20 de febrero es "Efecto de movimiento en la ciudad", es decir que la fotografía tendrá que realizarse en ciudad, cualquier ciudad, y dar una idea clara de movimiento.

JURADO:

El jurado estará compuesto por todos los socios que asistan a la sesión el día de la votación y que estén al corriente de pago (independientemente de si presentan o no presentan fotografías a certamen).

Los socios asistentes que no hayan presentado fotografía y que no hayan recibido la representación de otros socios participantes, recibirán una papeleta de votación con los números de todos los participantes.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Se establecen siete criterios a valorar en las fotografías presentadas (tres de Valoración Técnica, tres de Valoración Artística y uno de Adecuación a la Temática).

Cada uno de los siete criterios se valorará con tres, dos o un punto según la opinión del votante..

Criterios de valoración			
Valoración Técnica			
Exposición	¿La exposición de la foto es correcta sin zonas quemadas o empastadas?.		
Enfoque	¿El enfoque de la foto esta ajustado al punto de interés?.		
Encuadre	¿El encuadre de la foto lleva la atención al tema principal?.		
Valoración Artística			
Punto de interés	¿La composición resalta/dirige claramente el/al punto de interés?.		
Impacto/Sensaciones	¿Genera impacto y transmite emociones, dice algo?.		
Originalidad	¿El motivo, punto de vista o tratamiento son originales?.		
Adecuación a la temática			
Adecuación a la temática	¿Cumple con los requisitos de la temática propuesta?.		

VOTACIONES:

Cada votante dispondrá de tres puntos por cada uno de los siete criterios de valoración, que podrá otorgar juntos los tres a la misma obra, dos a una fotografía y uno a otra, o uno, uno y uno a tres fotografías diferentes. En cualquier caso la suma no podrá superar el valor máximo de tres para cada uno de los aspectos. No estando permitido a los autores/representantes votar a favor de su obra.

Las sumas de los puntos obtenidos por cada fotografía (sumando los siete criterios de valoración), ordenadas de mayor a menor, determinarán la fotografía ganadora del certamen (aquella que obtenga la puntuación más elevada) y las “menciones especiales”, (las dos de mayor puntuación que sigan a la imagen ganadora).

En caso de empate entre dos o más obras, se realizará una segunda votación (siguiendo los mismos criterios de valoración) entre las fotografías empatadas y sucesivamente si fuese necesario hasta deshacer la igualdad.

La coordinación del concurso quedará a cargo de la Junta Directiva.

PREMIOS

CERTAMEN Bimestral.

Los tres primeros clasificados en cada uno de los certámenes recibirán un diploma acreditativo. El primer clasificado recibirá además un premio relacionado con material fotográfico bono regalo de 25€ a canjear por material fotográfico.

CONCURSO ANUAL

Se establece un premio mayor a los tres participantes que consigan la puntuación mayor en la suma de los cinco certámenes bimestrales, con siguiente cuantía: primer clasificado, tarjeta o bono regalo de 150€ a canjear por material fotográfico; segundo clasificado, tarjeta o bono regalo de 100€ a canjear por material fotográfico; el tercer clasificado, tarjeta o bono regalo de 50€ a canjear por material fotográfico. Además recibirán un diploma acreditativo como primero, segundo y tercer clasificado del concurso anual de fotografía F22 correspondiente al 2018.

Los regalos del concurso anual deberán ser recogidos personalmente por sus ganadores en la celebración de la final del mes de diciembre, en caso de no poder asistir deberá comunicarse por e-mail con una semana de antelación a la asociación.

ACTA

Al finalizar cada certámenes bimestrales se procederá a redactar un acta, en la que quedarán recogidos los siguientes datos:

- Fecha y hora de celebración del certamen.
- Temática de certamen.
- Identidad de todos los concursantes y demás miembros del jurado
- Resumen de las puntuaciones (en función de los criterios de valoración) y resumen de la puntuación acumulada obtenida por cada concursante.

El acta será firmada por los miembros de la Junta Directiva presentes y los ganadores del primer premio y las dos menciones especiales (cuya firma en el acta dará fe de su participación en el concurso, y por tanto de la aceptación de todo lo descrito en las bases del mismo).